

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se aprueba, a propuesta de la comisión de selección, la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondiente a la convocatoria externa definitiva para la cobertura de un puesto de Enfermera o Enfermero para la Comunidad Terapéutica de Los Palacios (Sevilla) de la Jefatura de Atención Social y Sanitaria (CE-2102 ENF CTLP).*

De conformidad con lo establecido en la base sexta, apartado 2, de la publicación en BOJA núm. 140, del 22 de julio de 2021, de la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se anula la Resolución de 25 de mayo de 2021, de Dirección Gerencia (BOJA núm. 102, de 31 de mayo), y se anuncia la convocatoria externa definitiva para la cobertura de un puesto de Enfermera o Enfermero para la Comunidad Terapéutica de Los Palacios (Sevilla) de la Jefatura de Atención Social y Sanitaria, y a propuesta de la Comisión de Selección, según las facultades que le han sido otorgadas en la base séptima de la citada convocatoria, esta Dirección Gerencia

#### R E S U E L V E

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y de personas excluidas indicando las causas de exclusión, ordenadas alfabéticamente, tras la comprobación de la acreditación de los requisitos aportados (Anexo I).

Segundo. Ordenar la publicación de la referida lista definitiva de personas admitidas y de personas excluidas.

Tercero. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.- El Director Gerente, Víctor Manuel Bellido Jiménez.

## ANEXO I

## LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y DE PERSONAS EXCLUIDAS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ESTADO PROVISIONAL DE LA SOLICITUD	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (*)
AGUADO PÉREZ	JOSÉ CARLOS	***5614**	ADMITIDA	
CASTRO LÓPEZ	ÁNGEL RUBÉN	***0523**	ADMITIDA	
EGUREN RODRÍGUEZ	MARÍA TERESA	***3687**	ADMITIDA	
FILGUERAS CORRAL	VERÓNICA	***0141**	ADMITIDA	
GUILLÉN GÓMEZ	SILVIA	***2660**	ADMITIDA	
HERNÁNDEZ BARRERA	MARÍA DEL PILAR	***3124**	ADMITIDA	
JIMÉNEZ JAIME	MARGARITA	***8453**	ADMITIDA	
MONTERO ROMÁN	AMELIA	***9882**	ADMITIDA	
MUÑOZ TAGUA	ROCÍO	***5974**	ADMITIDA	
RUÍZ HERRERA	SARAI	***8230**	ADMITIDA	
SAAVEDRA RODRÍGUEZ	ROCÍO	***5984**	EXCLUIDA	6
VALLEJO FRAGA	INMACULADA	***6433**	EXCLUIDA	10, 11, 12

## (\*) CODIFICACIÓN CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO	CAUSA EXCLUSIÓN	CÓDIGO	CAUSA EXCLUSIÓN
1	Incumplimiento o no acreditación de Requisito 1	7	Incumplimiento o no acreditación de Requisito 7
2	Incumplimiento o no acreditación de Requisito 2	8	Incumplimiento o no acreditación de Requisito 8
3	Incumplimiento o no acreditación de Requisito 3	9	Incumplimiento o no acreditación de Requisito 9
4	Incumplimiento o no acreditación de Requisito 4	10	No presentación de Anexo I debidamente cumplimentado y firmado
5	Incumplimiento o no acreditación de Requisito 5	11	No presentación de Anexo II debidamente cumplimentado y firmado
6	Incumplimiento o no acreditación de Requisito 6	12	No presentación de Anexo III debidamente cumplimentado y firmado